



Resolución Rectoral de 5 de febrero de 2021 por la que, revisado el recurso de reposición presentado por la interesada, se CONCEDE la BECA PARA LA ADQUISICIÓN Y ACREDITACIÓN DE NIVELES DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN UNA LENGUA EXTRANJERA, PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN TITULACIONES OFICIALES DE GRADO, en el curso académico 2019/2020, convocada por Resolución Rectoral de 2 de octubre de 2020.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTUDIOS	IMPORTE
****1847*	FUENTES PERALTA, ANA MARIA	Trabajo Social	300,00

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Málaga, 5 de febrero de 2021
El Rector
P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)
El Vicerrector de Estudiantes y Deporte
José Francisco Murillo Más

